## PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

MUNICIPALIE REQUI	AD

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

## REQUINOA

**REGIÓN: SEXTA** 

V	URBANO	RURAL	

57	
Fecha de Aprol	hación
13.12.20	
ROL S.I.I	

3 ##	A 100	-	-	
1 3/1	S 1	6 3	<b>~</b>	ш
VI	91	$\mathbf{u}$	J	

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 223 de fecha
- E) El Anteproyecto de Edificación Nº Fecha
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado. (cuando corresponda)
- de fecha G) El informe Favorable de Revisor Independiente N°
- H) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº
- Otros (especificar):

## RESUELVO:

- CASETA SANITARIA con una superficie edificada de 1. - Otorgar permiso para construir
  - y de pisos de altura, destinado a **BAÑO Y COCINA** MANUEL RODRIGUEZ ubicado en calle/avenida/camino Na S/N
  - **LOS LIRIOS** manzana localidad o loteo Zona Z-2 del Plan Regulador COMUNAL
    COMUNAL O INTERCOMUNAL sector
  - aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los
- VISTOS de este permiso. 2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba PIERDE
- (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
- BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
- ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite (CUANDO CORRESPONDA)

R	U.T.		
R	U.T.		
R.U.T.			
R.U.T.			
REGISTRO	CATEGORIA		
R	U,J		
	R R R R REGISTRO		



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRU	CTOR						R.U.T.	
DDOLLGIONAL COMPLENTS							Pur	
PROFESIONAL COMPETENTE  MARCIAL MORALES VALENZU	IELA						R.U.T.	
				the matter of the second of th				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVIS	OR						R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE							R.U.T.	
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULIS	TA						R.U.T.	
ROFESIONAL COMPETENTE							R.U.T.	
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTO	R TÉCNICO (	uando correspond	a)				R.U.T.	
ROFESIONAL COMPETENTE							R.U.T.	
OMBE O DATÁN COCAL A LATA					1892/1905/4	P-00-		
OMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR I	DE CALCULO	(cuando correspoi	nda)			REGISTRO	CATEGORIA	
ROFESIONAL COMPETENTE							R.U.T.	
CARACTERISTICAS DEL 1 DESTINO (S) CONTEMPLA		0						
RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO E	SPECIFICO:		CAS	ETA SA	ANITARIA		
EQUIPAMIENTO	CLASE Art, 2.1.33 OGUC ACTIVIDAD				ESCALA Art. 2.1.36. OGUC			
Art. 2.1.33. OGUC.								
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO E	SPECIFICO:						
INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO E	SPECIFICO:						
.2 SUPERFICIE EDIFICADA								
		UTIL (m2)		COMUN (m2)		тс	OTAL (m2)	
AJO TERRENO								
OBRE TERRENO		8,32					8,32	
OTAL		8,32		1			8,32	
	PERMITIDO	DROVECT	no.			PERMITIDO	PROYECTADO	
OEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	PERMITION	PROYECT/		FICIENTE DE OCUPACIÓN DE S	SUELO	50%	2,2%	
DEFICIENTE DE OCUPACION PISOS UPERIORES		-,		SIDAD				
LTURA MAXIMA EN METROS	2.6.3 OGUC	3.64	ADO	SAMIENTO		ART2.6.2	0%	
			t					
STACIONAMIENTOS REQUERIDOS		1	ESTA	ACIONAMIENTOS PROYECTO			1	
ISONOSIONES ESPECIALES A OUE SE A	COCE EL DR	OVECTO						
ISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE A	37 Copropieda		Provi	ección Sombras Art. 2.6.11 OGUO	,	Segunda Vivien	da Art. 6.2.4. OGUC	
D.F.L-14 2 de 1939 Ley 14 19.3				ección sombras Art. 2.0.11 OGOC		Segurida vivieri	ua Art. 0.2.4. OGOC	
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Delle	LGUC	03	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8	3 OGUC	Segunda	. Viv. Art. 6.2.9. OGUC	
Art. 121 Art. 122	Art.123	Art.124	Art. 5	5 Otro				
EDIFICIOS DE USO PUBLICO	*****				TODO	PAF	RTE NO	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROB	ADO		SI 🗸	NO Res. N°		Fecha		
			1				RECCION N	
						1/4	2/2	

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS	1
OTROS (ESPECIFICAR):	1 CASETA SANITARIA	

## 6.5.- PAGO DE DERECHOS:

				CLASIF	ICACIÓN	m2	
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN					-4	8,32	
PRESUPUESTO PRESUPUESTO				\$ 1.055.126			
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$ 15.827			
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS							
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%				
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR	NDEPENDIENTE :	30%	(-)				
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)				
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)				
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	AL INGRESO G.I.M. N° FECHA:		(-)				
TOTAL A PAGAR				\$ 0			
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°		FEC	CHA		
CONVENIO DE PAGO				FEO	CHA		

NES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION)	/

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE